

## OTRAS DISPOSICIONES

### LEHENDAKARITZA

# 1031

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2018, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias de las ayudas del Programa de Bonos Elkarrekin en el ámbito de la convivencia local, para el año 2017.*

Mediante Resolución de 18 de mayo de 2017, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, se procedió a convocar el Programa Bonos Elkarrekin en el ámbito de la convivencia local, para el año 2017.

Una vez notificadas las resoluciones a las correspondientes entidades adjudicatarias y de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de los Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco,

#### RESUELVO:

Acordar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 18 de mayo de 2017, por la que se convoca el Programa de Bonos Elkarrekin en el ámbito de la convivencia local, para el año 2017 con expresión de las cuantías percibidas, según figura en el Anexo I de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de febrero de 2018.

La Directora de Víctimas y Derechos Humanos,  
MÓNICA HERNANDO PORRES.

martes 27 de febrero de 2018

## ANEXO I

Nombre de la asociación	Cuantía percibida
Aisibizia para el desarrollo y la promoción de la infancia, adolescencia y juventud	12.040
Argizai Eskaut taldea	6.720
Asociación para el fomento del uso saludable de las tecnologías de la información	28.140
Asociación Cultural Ikertze	1.680
Asociación de Mediación de Euskadi AMEKADI	1.400
Asociación de mediación Ongizatea	12.880
Asociación Víctimas 3 de marzo	10.500
Centro Universitario para la Transformación de Conflictos GEUZ	2.100
Fundación EDE/EDE Fundazioa	24.990
Fundación Manuel Calvo	5.740
Fundación Troconiz Santacoloma	7.420
Suspergintza Asociación de Intervención Social de Bilbao	2.240